



AL CONTESTAR CITE:
2025-01-018261

TIPO: INTERNA
TRAMITE: 17002-ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO, APERTUR

SOCIEDAD: 901593562 - AUTOMOTORES & BIENES AL ZESE SAS
REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL

TIPO DOCUMENTAL: Aviso liquidaciones
CONSECUITIVO: 415-300074
FOLIOS: 2

ANEXOS: 0

AVISO LIQUIDACIONES

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

AVISA:

- Que por auto identificado con número de radicación **2024-01-944097** del **12 de diciembre de 2024**, esta Superintendencia de Sociedades, decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad **AUTOMOTORES & BIENES AL ZESE S.A.S**, identificada con **Nit 901.593.562**, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006.
- Que, en el mismo auto de apertura, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la Doctora **Yeimy Yolima Salazar Calderón** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.962.675, a quien puede ubicarse:

Dirección y ciudad	Calle 116 No. 21-73, Oficina 103, Bogotá D.C
Celular	3238884041
Teléfono	4624967
Correo electrónico	info@sociedadesyempresas.com.co

- Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante el señor liquidador.

- Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades, en la página web del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

- Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

6. El presente aviso SE FIJA por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del **21 de enero de 2025**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **03 de febrero de 2025**, a las **5:00 pm**

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA OLARTE AVILA

TRD: Actuaciones
RAD:2024-01-944097
FUN:M7135

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: macosta
CARGO:
REVISOR(ES) :
NOMBRE: macosta
CARGO: FUNCIONARIO
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: colarte
CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

